

# El nacimiento del ecologismo popular en el Perú, o la lucha sin fin de las comunidades de Vicco y San Mateo

**Raul E. Chacon Pagan**

*A Adela, Elsa y Ofelia, mis tres madres.*

Hay mucho que defender.  
Hay que ser fieles.

HÖLDERLIN, *Los frutos maduros.*

## PRESENTACIÓN

Las líneas que siguen abordarán los rasgos y condicionantes de lo que consideramos un nuevo tipo de movimiento social, nacido en el cambiante mundo rural, sin negar sus evidentes vinculaciones con el mundo urbano hegemónico. Este tema de estudio se relaciona con las nuevas temáticas de pobreza y medio ambiente, y gestión ambiental y desarrollo, vinculadas a su vez con los más conocidos temas de desarrollo rural y desa-

rollo sostenible. Temas que suelen ser trabajados, en la teoría y en la práctica, de un modo bastante técnico y focalizado. Un modo no pocas veces ajeno a las efervescencias sociales, conocidas como conflictos socio ambientales por algunas ONG y los mismos actores.

El nuevo movimiento podría marcar en los siguientes años la pauta en una activa manera de conservación y defensa del medio ambiente, abriendo la puerta a nuevas formas más efectivas y participativas de conseguir ese objetivo. ¿Qué otra si no es la esencia de un verdadero desarrollo sostenible? Ese desarrollo que busca ajustar el uso del medio ambiente a un estándar racional que garantice para las generaciones futuras un similar disfrute del mismo. Objetivo que requiere, a su vez, el desarrollo de la ciudadanía y de la participación política, es decir, el fortalecimiento de una verdadera sociedad civil, dígase popular, en democracia. En última instancia, se trata de democratizar el desarrollo para garantizarlo, y aquí se esbozará una posible vía en esa dirección, tomada de la misma práctica social.

Debo agradecerle a Miguel Palacín y al equipo de la CONACAMI, por permitirme hurgar en un problema tan apasionante como desafiante. Y mi sincero reconocimiento al profesor Martínez Alier por haberme alentado a sufrir esta difícil ruta de investigación.

## DEL MEDIO AMBIENTE AL MEDIOAMBIENTALISMO / ECOLOGISMO

Hoy ya es casi un lugar común para ciertos especialistas vincular medio ambiente y pobreza o gestión ambiental y desarrollo. En la primera temática, se analiza cómo confluyen en una zona las áreas ambientalmente críticas y los niveles de pobreza de la población, a fin de sugerir la elaboración de políticas públicas

adecuadas.<sup>1</sup> En la segunda temática, más instrumental que la anterior, se busca cómo gestionar racionalmente los recursos naturales de una zona para encaminar a su población hacia el desarrollo.<sup>2</sup>

El primer camino requiere de un Estado fuerte y muy comprometido con los más pobres para diseñar e implementar las políticas públicas necesarias, aun en contra de grandes intereses económicos, algo que hasta ahora se ha dado casi sólo en el discurso político. El segundo camino implica que entes estatales u ONG emprendan proyectos focalizados destinados a brindar capacidades y recursos en gestión ambiental a poblaciones pobres específicas, a fin de que éstas se encaminen por su cuenta hacia el desarrollo sostenible. Esto parece ser más viable, y algo se ha avanzado al respecto, pero su límite es precisamente la focalización: no se pretende generar redes sociales más allá de cada localidad como para emprender mayores acciones ambientales conjuntas. El fenómeno social que estudiamos aquí procura contrarrestar efectivamente esas dos tendencias, pese a sus limitaciones. ¿Qué explica el surgimiento del nuevo tipo de movimiento social, cuando los problemas ambientales en el país no son recientes, e incluso ya tuvieron antes ciertas respuestas aisladas?

El nacimiento en los años noventa de lo que aquí llamamos ecologismo popular obedece principalmente a dos factores. Por un lado, a los efectos producto del auge en la década pasada del sector minero, favorecido tempranamente de varias formas por el gobierno fujimorista (exoneraciones tributarias, leyes y actitudes políticas favorables a la minería). De otro lado, a la activa y respaldada presencia de tenaces dirigentes, no siempre nuevos, dentro de algunas comunidades afectadas, poseedoras de niveles altos de sentido de la ciudadanía (al menos entre dichos dirigentes) y de desarrollo económico interno. Ésta es la hipótesis central que articulará este trabajo y orientará sus reflexiones exploratorias. A ello habría que añadirle, como otro factor subjetivo, la apropiación por esos mismos dirigentes y la población del discurso medioambientalista, alimentada por la asesoría que recibieron de algunas ONG en aspectos ecológicos, legales y técnicos. Enfatizaremos, pues, seguidamente en cómo surge un nuevo tipo de movimiento social, predominantemente rural, identificando su contexto social y sus diversos actores.

## EL REINO DE ESTE MUNDO DE LA MINERÍA MUNDIAL Y NACIONAL

Empecemos por el primer factor causal, el proceso del sector minero en los años noventa. El desarrollo de la minería en esa época puede dividirse en tres etapas bien definidas, según De Echave: 1) De 1990 a 1993, la minería mundial sigue bajo la crisis que la afecta desde los años ochenta. «En el Perú es la época de los cierres de minas, hay una caída significativa de la producción, no hay inversión minera y en general podemos decir que es un período marcado por la inestabilidad».<sup>3</sup> Paradójicamente, esto no le impidió a Fujimori apostar desde el principio por la alicata minería de entonces como factor de desarrollo nacional, en mayor desmedro del tan postergado sector agrario. 2) De 1993 a 1997, se produce el *boom* minero mundial al recuperarse las cotizaciones del oro y la plata y fusionarse varios de los principales grupos mineros. «En el Perú hay un *boom* de exploraciones, el territorio que ocupa la minería se multiplica por seis, importantes empresas se instalan en nuestro país y se anuncian nuevos proyectos de inversión».<sup>4</sup> Es la época del despegue económico del Perú, que parece confirmar la bondad de las políticas neoliberales seguidas y hace posible la segunda fase del fujimorato. 3) En 1998 caen significativamente las cotizaciones de los metales debido a la crisis asiática, la sobreproducción y la escasez financiera. «En el Perú (...) el boom de exploraciones comienza a mostrar síntomas de agotamiento y algunos proyectos considerados como estratégicos terminaron postergándose».<sup>5</sup> Aquí se cerraría el ciclo ascendente minero, hasta ahora, sin que ello significara la desactivación de los principales proyectos mineros de la década (Antamina, Yanacocha), o de otros menores (Manhattan Sechura, Barrig Misquichilca), en explotación o no para 1998.

<sup>1</sup> GONZALES DE OLARTE, *Efraín*: Medio ambiente y pobreza en el Perú. Lima: IEP, 1997.

<sup>2</sup> CONAM: Manual de capacitación en manejo y resolución de conflictos ambientales. Lima: CONAM, s/a.

<sup>3</sup> CONACAMI: El rostro de la minería en las comunidades del Perú. Lima: 2000.

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> *Ibid.*

Podemos ver que en realidad el llamado *boom* minero mundial se reduce al breve período que va de 1993 a 1997, sólo media década, cuyos duraderos efectos en el país son el trasfondo de lo que aquí nos ocupa. De cuatro millones de hectáreas destinadas a exploración y explotación minera en 1992, se pasó a 22 millones de hectáreas en 1999, bajando a 15 millones de hectáreas el año 2000. Las comunidades afectadas potencialmente serían unas 3.000 de un total de 5.500. De Echave distingue tres tendencias en esa etapa: un crecimiento sustantivo del área que ocupaba la minería en el mundo (de 105 países entre 1990 a 1993 a 151 países en 1994), la consolidación de mayores conglomerados mineros debido a las fusiones y, acaso la más importante para nosotros, el traslado de la inversión minera al Sur, en especial a América Latina.<sup>6</sup> Enfoques más críticos afirman que, pese a que las nuevas tecnologías disminuyen algunos serios impactos ambientales, «la escala gigantesca de los proyectos mineros modernos ha creado nuevos problemas igualmente gigantescos».<sup>7</sup>

En respuesta al auge minero, se intensificaron en el mundo los conflictos entre poblaciones nativas y empresas mineras, muchos estados introdujeron en su legislación minera disposiciones específicas que reconocen los derechos ancestrales de esas poblaciones, y algunas comunidades plantearon reglas para regular su relación con las empresas mineras.<sup>8</sup> La respuesta de los mineros ha sido ofrecer empleo, clínicas de salud y donaciones a entidades caritativas; dividir a las comunidades, mentir hablando de la minería «sustentable» y «limpia», presionar a las autoridades locales para modificar la ley, calumniar a los opositores mediante los medios de comunicación y amenazar a los líderes con juicios o actos violentos. Y es que, según la Organi-

zación Internacional del Trabajo (OIT), los 300 millones de indígenas del planeta viven en zonas donde se halla el 60% de los recursos naturales mundiales, y el otro 40% está en tierras de los pobres o en zonas protegidas. De ahí que los habitantes de esas tierras sufran cada vez más violaciones de sus derechos básicos.<sup>9</sup> Sin embargo en el Perú, «desde el Estado y desde las propias empresas mineras existe todavía una actitud ambigua frente al problema»,<sup>10</sup> pues estos actores no asumen como debieran su responsabilidad frente a la problemática ambiental. Esto es lo que justifica e impulsa, en diferente grado y forma, al ecologismo popular en numerosas comunidades rurales, y hasta urbanas, del país.

Por supuesto que la opinión de los mineros es muy distinta: «En el sector Energía y Minas en 1993 se comienza a implementar una política minera, la misma que combina producción con la conservación del medio ambiente (...) A diferencia de otros sectores productivos del país, el sector minero ha logrado un importante avance en cuanto al establecimiento de los instrumentos de gestión ambiental».<sup>11</sup> Mas es la realidad la que contradice este tipo de expresiones, como lo demuestran los casos de San Mateo de Huanchor y La Oroya, entre tantos otros, donde la contaminación afecta impunemente a los pobladores. Es así que muchos peruanos deben vivir con elevadas concentraciones de metales tóxicos en su sangre, sin que el Estado haga algo por revertir o remediar su situación, lo que es más grave cuando se trata de niños y madres. Los mineros también señalan los beneficios que su actividad aporta al país: su gran contribución a las exportaciones, al ingreso de divisas y a los ingresos fiscales; la dotación de infraestructura básica para las regiones alejadas; la transmisión y generación de tecnología, y la contribución a la generación de negocios aparentemente desconectados del quehacer minero.<sup>12</sup>

Beneficios que también desmiente la misma realidad, pues, exceptuando al primer beneficio, que va a la caja fiscal del Estado, los demás suelen existir más en la mente de los mineros, a menos que la población se los exija firmemente, por lo general como compensación a los daños ambientales. Mientras que éstos últimos son más tangibles y hasta omnipresentes, pese a las modernas tecnologías empleadas, que no siempre se tienen, como en La Oroya. Esto no les impide a los mineros referirse incluso al concepto de desarrollo sustentable, que «se viene vinculando fuer-

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> FLEWEGER, Mary: Es un monstruo grande y pisa fuerte. *Quito: DECOIN, 1998*

<sup>8</sup> CONACAMI: *Ob.cit.*

<sup>9</sup> FLEWEGER, Mary: *Ob. Cit.*

<sup>10</sup> CONACAMI: *Ob. cit.*

<sup>11</sup> «Sector minero lidera cambio ambiental». *El Ingeniero de Lima* N° 22. Lima: 1999.

<sup>12</sup> «La minería peruana en el nuevo milenio». Informativo mensual de la Sociedad Nacional de Minería, *Petróleo y Energía* N° 1. Lima: SNMPE, 2001.

temente a la minería para reforzar la búsqueda de puntos en común entre una actividad económica altamente rentable —que aparentemente beneficia a muy pocos—, con un Estado siempre ávido de recursos y con aquellas poblaciones en situación de desventaja». <sup>13</sup> Mas hasta ahora sólo la minería y el Estado han encontrando puntos en común, no todos referidos al desarrollo sustentable, dejando fuera del gran acuerdo a las comunidades rurales. Para éstas, el desarrollo social/sustentable es aún una falacia total, y también lo es el crecimiento económico, que suele limitarse, de darse y con efectos distorsionantes, a las capitales departamentales (Cajamarca, Cerro de Pasco, Huaraz).

La razón de fondo para la abstención del Estado es que el modelo económico que promovió Fujimori desde su primer gobierno «se sustenta en el liderazgo del capital transnacional en la modernización y ampliación de la base exportadora primaria en sectores de alta renta diferencial, como la minería». <sup>14</sup> De ahí que desde 1991 las reformas y las medidas del gobierno para promover la inversión minera, sobre todo transnacional, privilegiaran un acelerado proceso de privatización y la reducción de costos. <sup>15</sup> Como consecuencia, entre 1990 y 1995, el control transnacional de la producción minera pasó del 28% al 39,3%, la participación del Estado se redujo del 27,6% al 15,3% y el capital nativo conservó el control del 40%. <sup>16</sup> Aunque se calculaba que para el año 2000, el control transnacional de la producción minera nacional alcanzaría, al menos, el 58,2%, concentrándose en la explotación del cobre (93,9%), lo que implicaría que la participación del capital nativo en dicha producción descendiera al 30% y la del Estado al 9%. <sup>17</sup> Advertimos que estos cálculos se hicieron en 1997, poco antes del fin del *boom* minero, tras el cual se retrajeron las inversiones extranjeras, estancándose muchos proyectos mineros hasta hoy. Pero, megaproyectos como Antamina y Yanacocha no perdieron sus ímpetus, todo lo contrario, afectaron de varias formas a las comunidades vecinas con sus operaciones (compras compulsivas de tierras, exploraciones, extracción de mineral).

### MOVIMIENTOS SOCIALES Y CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

Pero también es cierto que a todo poder se opone un contrapoder, siempre socialmente relevante por ínfimo que sea, lo

que da lugar a los conflictos socioambientales focalizados. Para comprender esto, debemos ocuparnos antes de los conceptos de movimiento social y de movimiento ecologista o medioambientalista, entre otros. También daremos una rápida mirada a la reciente historia de los movimientos sociales en el Perú a fin de tener una mejor perspectiva. Un movimiento social es «una red interactiva de individuos, grupos y organizaciones que, dirigiendo sus demandas a la sociedad civil y a las autoridades, interviene con cierta continuidad en el proceso de cambio social mediante el uso prevaleciente de formas no convencionales de participación». <sup>18</sup> Según Cohen y Arato, los movimientos sociales constituyen el elemento dinámico de los procesos que buscan realizar potenciales positivos de las modernas sociedades civiles. <sup>19</sup> En el Perú de los ochenta, destacan, por un lado, los movimientos reivindicativos relacionados con la declinación de las condiciones sociales de vida, «que se expresaron de manera muy dinámica y creativa a través de la autogestión de sus demandas, las estrategias de sobrevivencia y los intentos por atender necesidades elementales en los campos de la vivienda, la alimentación, la educación y la salud». <sup>20</sup> De otro lado, estaban los movimientos sociales populares que reivindicaban el terreno simbólico-expresivo en aras de la democratización de la vida cotidiana, como los movimientos feministas y de mujeres urbanopopulares y algunos movimientos regionales y étnicos. <sup>21</sup> Esto significó el agotamiento de los sindicatos, federaciones y organizaciones vecinales como formas anteriores de organización y movilización que fueron exitosas y eficientes en los setenta. <sup>22</sup>

---

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> ASTE, Juan: La transnacionalización de la minería peruana. Lima: Friedrich Ebert, 1997.

<sup>15</sup> *Ibid.*

<sup>16</sup> *Ibid.*

<sup>17</sup> *Ibid.*

<sup>18</sup> CASQUETTE, Jesús: Política, cultura y movimientos sociales. Bilbao: Baqueaz, 1998

<sup>19</sup> LOPEZ, Sinesio: La sociedad civil en el Perú. Lima: 1999 (Inédito).

<sup>20</sup> BALLON, Eduardo: «Movimientos sociales: itinerario de transformaciones y lecturas». En: BALBI, Carmen Rosa y otros. *Movimientos sociales: elementos para una relectura*. Lima: DESCO, 1990.

<sup>21</sup> *Ibid.*

<sup>22</sup> *Ibid.*

Se puede decir que la tendencia de los ochenta aún persiste actualmente, con la diferencia de que los movimientos sociales simbólicos-expresivos, como el que nos ocupa, han ido cobrando mayor fuerza a partir del regreso a la democracia formal. Esto es lo que explica el clima actual de efervescencia social, así como la percepción social del gobierno como falta de reflejos políticos. La sociedad civil, concepto muy difundido y banalizado hoy en día, es entendida como el *locus* principal para la expansión potencial de la democracia, tanto intensiva como extensivamente, y está integrada por instituciones como la familia, los movimientos sociales y las formas de comunicación pública.<sup>23</sup> Algunos autores critican que este concepto haya perdido su identificación con los movimientos populares, como en los años setenta, para pasar hoy a fortalecer la ideología dominante y a la sociedad civil burguesa.<sup>24</sup> Precisamente esa tendencia se combatirá aquí implícitamente gracias a la perspectiva adoptada. El concepto de participación política también es aquí pertinente: «aquel conjunto de actos y actitudes dirigidos a influir de manera más o menos directa y más o menos legal sobre las decisiones de los detentadores del poder en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así como en su misma selección, con vistas a conservar o modificar la estructura (y por lo tanto los valores) del sistema de intereses dominante».<sup>25</sup> Esta definición se justifica mejor si se trata de modificar la estructura del sistema de intereses dominante, pues el conservarla también encaja bien con la función de los lobbies. Otro concepto útil es el de ciudadanía, que alude a los derechos garantizados por el Estado y a las responsabilidades hacia la comunidad política a la que pertenece un individuo o con-

junto de individuos.<sup>26</sup> Una tesis central de López, que nos sirve de marco histórico, es que el Perú ha sufrido una profunda revolución silenciosa en los últimos cincuenta años: la apropiación masiva de derechos de diversos tipos por parte de los peruanos, antes excluidos de su disfrute por la sociedad oligárquicas, que los reducía masivamente a la condición de indios o siervos.<sup>27</sup> El ecologismo popular es parte de esa apropiación masiva de derechos, que busca prolongar como un asunto de participación política y de supervivencia a largo plazo.

En cuanto al movimiento ecologista en el mundo, tal parece que resulta arbitrario hablar de él, según Castells, pues su composición es muy diversa y sus expresiones varían mucho de un país a otro y entre las diferentes culturas.<sup>28</sup> Una solución ante tal problema es plantear el concepto de medioambientalismo, que para nosotros es sinónimo de ecologismo, definido como «todas las formas de conducta colectiva que, en su discurso y su práctica, aspiran a corregir las formas de relación destructivas entre la acción humana y su entorno natural, en oposición a la lógica estructural e institucional dominantes».<sup>29</sup> Castells distingue cinco tipos de movimientos ecologistas, de los que sólo nos interesa la movilización de las comunidades locales en defensa de su espacio, que «constituye la forma de acción ecologista de desarrollo más rápido y la que quizás enlaza de forma más directa las preocupaciones inmediatas de la gente con los temas más amplios del deterioro medioambiental».<sup>30</sup> Lo que estos movimientos cuestionan es la localización de materiales o actividades indeseables en comunidades de renta baja y zonas habitadas por minorías, y la falta de transparencia y participación en la toma de decisiones sobre el uso del espacio.<sup>31</sup> Según Castells, los movimientos sociales, en general, nacen de la contradicción entre la globalización inducida por la tecnología, el poder de la identidad y las instituciones del Estado. Lo cual vemos que se traduce, parcialmente, en el enfrentamiento entre comunidades y transnacionales mineras, aliadas con mineros nacionales, con una peculiar «mediación» del Estado, que en realidad es más una promoción de la minería por razones económicas.

En lo teórico, cabe considerar también que hoy se cuenta con dos paradigmas respecto al estudio de los movimientos sociales: la teoría de la movilización de recursos y los nuevos movimientos sociales. En síntesis, el primer enfoque propone

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> MESCHKAT, Klaus. «Una crítica a la ideología de la sociedad civil». En: [www.cholonautas.org.pe](http://www.cholonautas.org.pe). 31/05/02

<sup>25</sup> PASQUINO, Gianfranco: «Participación política, grupos y movimientos sociales» (*Separata*).

<sup>26</sup> LOPEZ, Sinesio: *Ciudadanos reales e imaginarios*. Lima: IDS, 1997.

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> CASTELLS, Manuel: *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Vol. II: *El poder de la identidad*. Madrid: Alianza editorial, 1998.

<sup>29</sup> *Ibid.*

<sup>30</sup> *Ibid.*

<sup>31</sup> *Ibid.*

un modelo multifactorial de formación de movimientos que destaca la disponibilidad de recursos (elementos que hacen de un colectivo amorfo un colectivo organizado para el cambio social), la organización y las oportunidades políticas, sin abandonar del todo la hipótesis tradicional del descontento.<sup>32</sup> Mientras que el segundo enfoque atribuye la emergencia de las nuevas formas de acción colectiva, después de la Segunda Guerra Mundial, a profundos cambios estructurales en las sociedades capitalistas desarrolladas.<sup>33</sup> El primer enfoque permite identificar, y hasta cuantificar, los impactos procedimentales, sustantivos y estructurales de los movimientos sociales, mientras que el segundo remite a sus dimensiones simbólicas e identitarias.<sup>34</sup> Es por eso que Casquette concluye que para acercarnos a los efectos de los movimientos sociales en su medio sociopolítico y cultural es necesaria una visión ecléctica que use ambos paradigmas.<sup>35</sup> A la misma conclusión llega Starn cuando afirma que un análisis sólido de las movilizaciones rurales exige atender el juego de los significados, así como las causas, las estrategias y los límites de aquellas.<sup>36</sup> Esto bien vale para el ecologismo popular, en el que confluyen, por un lado, la racionalidad y los conflictos de intereses y, por el otro, aspectos identitarios de los actores, sean campesinos, andinos, provincianos, o simplemente agricultores.

Más, ¿por qué hablar tan pronto de un nuevo tipo de movimiento social, dejando de lado el concepto de movimiento campesino? ¿Acaso basta la existencia de un conflicto socioambiental para deducir automáticamente la de un movimiento ecologista popular? ¿Y qué hay de los movimientos campesinos «clásicos»? Entre los años sesenta y setenta, el movimiento campesino peruano se caracterizó por involucrar a la mayor parte de la sierra y a gran parte de la costa, integrar a todos los grupos campesinos y por tender a coordinarse a nivel nacional.<sup>37</sup> Esto se daba a través de tres canales principales: la sindicalización, las invasiones de tierras y la incorporación militante a grupos políticos.<sup>38</sup> Los sindicatos de la sierra de los sesenta buscaban conseguir mejoras dentro del mismo sistema de dominación, pero también combatían todo el orden tradicional de dominación al invadir las tierras de las haciendas, como en La Convención y Lares.<sup>39</sup> De otro lado, los sindicatos de la costa tampoco se limitaban a exigir sólo mejores condiciones de trabajo y mejores salarios, pues llegaron a reivindicar la tierra misma a través de huelgas, como en Chancay.<sup>40</sup>

Las tendencias más radicales se atenuaron a partir de la reforma agraria velasquista, la cual propiciaron, que implicó una nueva estructura de la propiedad de la tierra y un discurso reivindicativo del actor rural que desde entonces fue llamado «el campesinado». Pero también se buscó darle un cauce institucional oficial a ese campesinado, creándose la Confederación Nacional Agraria (CNA), a fin de desplazar a la radical Confederación Campesina del Perú (CCP).<sup>41</sup> Objetivo que no se alcanzó, pero sí se logró dividir el movimiento campesino, situación que persiste hasta hoy. En los años ochenta, la prolongada crisis agraria, las acciones de Sendero Luminoso y la política represiva del Estado repercutían en el campo y en las organizaciones campesinas. Por entonces, desde la esforzada iniciativa cohesiva del Consejo Unitario Nacional Agrario (CUNA), creado en 1983, se dio mayor énfasis a las reivindicaciones «economicistas», a lo que el gobierno de García respondió, mientras pudo, con un preferencial crédito agrario y los *Rimanakuy*, o conversaciones directas con los dirigentes comuneros.<sup>42</sup> En sus dos congresos, el efímero CUNA abordó también la defensa de los recursos naturales, reclamando ante la contaminación minera en la sierra y la depredación forestal en la selva, sin obtener respuesta precisa del gobierno.<sup>43</sup> Durante el fujimorato, pese a la derrota de Sendero Luminoso, ya no hubo otras iniciativas de articular gremios y organizaciones agrarias, cada vez más debilitados por el autoritarismo del gobierno y la agudización de la crisis del agro debido a la política neoliberal. Las reivindicaciones de la CCP y la CNA, aún cen-

---

<sup>32</sup> CASQUETTE: *Ob. Cit.*

<sup>33</sup> *Ibid.*

<sup>34</sup> *Ibid.*

<sup>35</sup> *Ibid.*

<sup>36</sup> STARN, *Orin*: Reflexiones sobre rondas campesinas, protesta rural y nuevos movimientos sociales. Lima: IEP, 1991.

<sup>37</sup> QUIJANO, *Anibal*: Problema agrario y movimientos campesinos. Lima: Mosca azul, 1979.

<sup>38</sup> *Ibid.*

<sup>39</sup> *Ibid.*

<sup>40</sup> *Ibid.*

<sup>41</sup> ARIAS, *Custodio*: «Movimiento campesino: Frente agrario y plataforma de lucha». *Revista de sociología* N° 7. Lima: UNMSM, 1990.

<sup>42</sup> *Ibid.*

<sup>43</sup> *Ibid.*

tradas en lo económico, no contemplaban los conflictos ambientales, situación que empezó a cambiar desde 1999, a raíz de la creación de la Coordinadora Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI) ese mismo año. La CCP también incluyó el tema ambiental en la agenda política de su congreso del año pasado, pero sin plantearle una solución integral y sostenida, al igual que la CNA.

Es así que el movimiento campesino institucionalizado, aún copado por viejos dirigentes radicales de izquierda, tiende a diferenciarse del movimiento ecologista popular, aún heterogéneo y no del todo articulado, en el cual ve incluso un incómodo competidor político. Al nuevo movimiento se le puede atribuir un motor institucional aún más nuevo: la CONACAMI. Esta organización, creada en un congreso fundacional, pretendidamente nacional, en 1999, es la culminación de una amplia movilización popular, que empezó con la realización, ese mismo año, de ocho congresos regionales en Junín, Cajamarca, Pasco, Apurímac, Cusco, Moquegua-Tacna, Huancavelica y Arequipa. Movilización que logró su carta de ciudadanía a fines del 2000, al realizarse la primera marcha nacional de las comunidades afectadas por la minería, que llegó al Congreso de la República y al Palacio de gobierno. En su iniciativa de organizarse, los dirigentes regionales recibieron desde el principio el apoyo material y la asesoría de ONG nacionales comprometidas con la problemática ambiental: ECO, CEPES y Cooperación, entre otras. Una vez fundada la organización, ante la insolvencia de las entidades señaladas, se hizo imprescindible el apoyo económico de ONG extranjeras: OXFAM-América y 11.11.11 (Bélgica).

La CONACAMI se autodefine como «una organización nacional integrada por representantes de las comunidades rurales y urbanas, constituidas a nivel local, regional y nacional, afectadas por la actividad minera, hidroenergética y otras industrias extractivas».<sup>44</sup> Aunque se centra más, como su nombre

lo indica, en las afectadas por la minería. Además, busca «el respeto al derecho a la vida, al territorio, a los recursos naturales, a la consulta y otros, para lograr un desarrollo integral y sostenible».<sup>45</sup> Ello se hará a través de «la participación ciudadana, el diálogo, la concertación y la generación de propuestas en coordinación con las diferentes organizaciones locales, nacionales e internacionales involucradas».<sup>46</sup> Por supuesto que, para evitar caer en un análisis ingenuo, debemos saber distinguir entre estos buenos propósitos y la realidad de la práctica institucional, algo que veremos *grosso modo*. Otro tema de debate es qué tan ecologista es la CONACAMI, si de sus 14 propuestas, sólo seis se podrían considerar que tienen un neto componente ecologista, y el resto, o son más generales (derecho a la participación) o más específicas (capacitación a los pobladores de la zona para trabajos mineros). En realidad, esta es una discusión ociosa, pues la organización no se creó como prioritariamente ecologista en un sentido convencional, pero el rótulo de «afectadas por la minería» hace inevitable y central, aunque no exclusivo, ese componente.

En el país, el movimiento ecologista popular se ha constituido a partir de una serie de conflictos ambientales focalizados, poco conocidos por obvios motivos o por intereses económicos. En esto poco tuvo que ver la constitución previa en Lima del Foro Ecológico, impulsado por ONG ambientalistas, que representó la maduración de un ecologismo de clase media, dedicado, al inicio, al caso de los Pantanos de Villa. El conflicto ambiental, como se entiende oficialmente, es aquel conflicto en el que el ambiente está en disputa por los roles y servicios que brinda y por los efectos del uso y apropiación que el ser humano ejerce sobre los recursos naturales.<sup>47</sup> Es mucha la complejidad de este conflicto porque «los recursos con que cada actor cuenta para hacer valer sus intereses en un conflicto son asimétricos, en parte porque los generadores, las propias instancias reguladoras y aun parte de la población posiblemente afectada perciben la conservación del ambiente como un freno al desarrollo».<sup>48</sup> En realidad, se nos está diciendo sutilmente que los solitarios defensores del medio ambiente, sea cual sea su motivación, suelen tener menor poder que quienes causan o permiten los daños ambientales (empresas mineras y Estado), por lo que hay que potenciarlos en su desigual lucha. Lo cual puede ser útil, pero lo importante es la existencia autóno-

<sup>44</sup> CONACAMI: Plan estratégico al año 2003. Lima: 2001.

<sup>45</sup> *Ibid.*

<sup>46</sup> *Ibid.*

<sup>47</sup> CONAM: Manual de capacitación en manejo y resolución de conflictos ambientales. Lima: s/a.

<sup>48</sup> *Ibid.*

ma de ese contrapoder, el cual nace de la fusión de la voluntad de dirigentes comunales y de la voluntad de la población afectada. Voluntades que pretenden conjurar un aspecto de la sociedad del riesgo o sociedad de las catástrofes, configurada por la modernización.<sup>49</sup> Dicha sociedad en el Perú parece percibirse más en el campo que en las ciudades, aquejadas usualmente de catástrofes invisibilizadas o aceptadas como inevitables (colapso por hipercrecimiento demográfico, contaminación vehicular).

Eso es lo que ocurre precisamente, con algunas diferencias, en la comunidad campesina de Vicco y en el distrito de San Mateo, lo que explica su similar respuesta medioambientalista. Esa respuesta obedece a una serie de factores subjetivos y objetivos preexistentes, como el nivel educativo, el grado de desarrollo socioeconómico, el nivel de ciudadanía o conocimiento de los derechos, y el tamaño y la distribución etaria de la comunidad, todos ellos interrelacionados. Es decir, al menos cierto grado de alfabetismo, de dinamismo económico local y de conocimiento de los derechos ciudadanos favorece el surgimiento de una voluntad reivindicativa en lo ambiental, en este caso. Siguiendo a Quijano, se trataría de poblaciones y dirigentes «cholos», «cuyo mundo cultural va siendo integrado con elementos provenientes de la cultura indígena y, al mismo tiempo, por otros provenientes de la cultura occidental criolla, aunque en su gran parte se mantiene bajo la capa de influencia de la cultura indígena».<sup>50</sup> Lo más importante aquí es que ese binomio de voluntades «cholas» no tiene por qué luchar solo. Todo lo contrario, pues el problema a enfrentar es compartido por muchas colectividades similares a lo largo y ancho del país. Dos de estos casos emblemáticos los veremos cronológicamente de inmediato.

### LAS LUCHAS AMBIENTALES DE VICCO Y SAN MATEO

Empecemos por el conflicto ambiental entre la comunidad campesina de Vicco y la minera nacional El Brocal, S.A., que es el primer caso bien documentado de defensa del territorio comunal sostenido antes del inicio de una explotación minera. Motivo por el que este conflicto marca, a nuestro parecer, el nacimiento del ecologismo popular en la sierra central peruana. En

Tambogrande (Piura), en los años ochenta se impidió la incursión de la empresa minera estatal francesa BRGM en salvaguarda del frutícola Valle de San Lorenzo, pero esto sólo constituyó uno de los antecedentes aislados del ecologismo popular. Ahora el nuevo conflicto ambiental de Tambogrande, con la minera canadiense Manhattan Sechura, es parte de este ecologismo, por entonces inexistente como fenómeno social más amplio. Otro antecedente sería la protesta popular contra la contaminación ambiental que ocurrió en Cajamarca en los años setenta y ochenta. La reconstrucción del conflicto de Vicco la hemos hecho a partir de nuestra sistematización de la documentación de la Coordinadora Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI).

Previamente, brindaremos algunos datos que permitan contextualizar el conflicto, tomados de la citada fuente. La comunidad de Vicco está enclavada en la Meseta de Bombón, en el Nudo de Pasco, a 4.199 metros de altitud, y limita por el sur con el segundo lago más grande del país: el Chinchaycocha o Lago de Junín, que es una reserva nacional. Se ubica en la provincia de Pasco, a 22 kilómetros de la ciudad de Cerro de Pasco, y cuenta con 25.511 hectáreas de territorio. Vicco fue fundada como pueblo en junio de 1618 por el visitador español Juan de Dios y Cadarcio, remensurero y repartidor de pastos, quien hizo la repartición y el deslinde obedeciendo una orden del virrey Toledo. Fue reconocida por la Constitución Política del Estado Peruano en 1919. Goza de personería jurídica como comunidad indígena desde el 17 de enero de 1940, en que la Resolución Suprema n° 15 oficializó su existencia, siendo registrada en el padrón n° 3455. En 1963 la sociedad agrícola y ganadera AGOLAN S.A. «dona» y vendió tierras a la comunidad, que así las recuperó.

Vicco tiene a la municipalidad como gobierno local, a un teniente gobernador como representante del gobierno y a un juez de paz como representante del poder judicial. Cuenta con una granja comunal, una cooperativa comunal, granjas familiares, una junta de administración y el local Shelby. Tiene dos centros poblados: Shelby y Cochamarca, y tres anexos:

<sup>49</sup> BECK, Ulrich: *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós, 1998

<sup>50</sup> QUIJANO: *Ob. Cit.*

Upamayo, Casacoto y Condor cayán. Sus organizaciones de base son: vaso de leche, club de madres, la liga deportiva, organizaciones religiosas, el barrio Túpac Amaru y la sociedad Tres de Mayo. La población, según el censo de 1993, es de 3.440 habitantes, siendo 1.185 los comuneros inscritos (900 varones y 285 mujeres). La población económicamente activa de Vicco es de 1.838 personas y se divide principalmente en: propietarios (320), chóferes (342), ganaderos (211) y profesionales (142). En segundo lugar vienen los comerciantes y artesanos. Una cifra preocupante la constituyen los 257 desempleados de Vicco. Dentro del ganado, destaca el ovino con 80.000 cabezas, y muy detrás el alpacuno con 1.100 cabezas y el vacuno con sólo 350 cabezas. Esto indica que la ganadería sería, al parecer, la principal fuente de ingresos de la comunidad, captando un buen porcentaje de la PEA. Dentro de la producción agrícola destaca la maca y el forraje a escala de consumo.

El conflicto ambiental empezó entre 1992 y 1994, cuando El Brocal S.A. inició, sin pedir permiso a las autoridades comunales, sus labores de prospección minera en tierras de Vicco. El proyecto San Gregorio de la minera es uno de los más grandes yacimientos de zinc conocidos en el Perú, e incluso a nivel internacional. Se calculan unos 70 millones de toneladas con una ley promedio de 7,33% de zinc, 2,19 % de plomo y 0,57 onzas de plata por tonelada métrica. El yacimiento produciría 10.000 toneladas diarias de mineral a tajo abierto, lo que representaría una producción diaria de 350 toneladas de concentrados de plomo y 1.300 toneladas de zinc. La venta anual de esa producción bien podría alcanzar los 110 millones de dólares, por lo menos, por lo que San Gregorio podría ser la segunda concesión minera más grande de zinc en el Perú, después del megaproyecto de Antamina. Desde 1956, por iniciativa de la familia Fernandini, se constituyó la Sociedad Minera El Brocal S.A., para explotar la mina Colquijirca. Posteriormente, se incorporó al accionariado la Compañía de Minas Buenaventura S.A. y, recientemente, COMINCO Ltda. de Canada, el primer productor de zinc en el mundo y dueña de la refinería de Cajamarquilla. El paralizado proyecto San

Gregorio aún no causa impactos, lógicamente, pero los mayores impactos ambientales de El Brocal se han dado por sus otras operaciones mineras en perjuicio del río San Juan y el lago Chinchaycocha.

El Brocal se comprometió a realizar una inversión de 4.340.687 dólares en su Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) entre 1997 y 2001. Entre los proyectos de recuperación destacaban las obras de estabilidad física y química de los depósitos de relaves n° 1 y 2 de Huaraucaca. Estas obras impedirían que los relaves almacenados se derramasen al río San Juan, y su costo estimado era de 400.000 dólares. Los trabajos de mitigación a corto plazo se orientaron a reducir la carga contaminante que llega al río San Juan, pero es necesario controlar definitivamente su contaminación y restaurar la zona afectada en el lago Junín. Pese a las obras realizadas, uno de los más graves problemas que sigue afrontando El Brocal es la generación de drenaje ácido. Según su PAMA, la ejecución del proyecto de colección y tratamiento de aguas de mina está previsto que se realice a partir del año 2000. La Pampa de Unish es la zona identificada para la construcción de la planta, llegando el monto de inversión a 3.200.000 dólares.

En 1994, el presidente comunal se quejó ante el Ministerio de Energía y Minas (MEM) por la arbitrariedad de la empresa. En noviembre de ese año, ésta solicitó ante la Dirección General de Minería (DGM) el establecimiento de una servidumbre por tres años sobre 1.019 hectáreas, ubicadas en el paraje de San Gregorio, para su exploración minera. La DGM aceptó realizar el trámite solicitado, sin dar curso a la queja de la comunidad. Precisamente, para entonces las comunidades cercanas al contaminado Chichaycochaya ya habían fundado en Vicco (mayo de 1994) el Frente de Defensa Ecológico de las Comunidades y Pueblos de la Zona Alto Andina, llamado luego Frente Ecológico.<sup>51</sup> Pensamos que éste es el primer hito que marca el nacimiento del ecologismo popular en el Perú, pues en esa organización ganan experiencia y cohesión dirigentes que luego impulsaron la creación de la CONACAMI. Después de una larga lucha legal y técnica entre los dirigentes de Vicco y los representantes de la minera, el Proyecto San Gregorio sigue siendo sólo una aspiración y un caso único de temprana derrota de una minera por una comunidad campesina. Hasta aquí, podemos apreciar con claridad, primero: la evi-

<sup>51</sup> PALACIN, Miguel: Vicco: Muertes anunciadas o un ejemplo al mundo. Lima: s/a.

dente actitud pro minería del Estado, pues la DGM del MEM otorgó varias veces, y con gran facilidad, la servidumbre minera solicitada por El Brocal con fines exploratorios. Luego, destacamos lo complicada que es una negociación entre una empresa minera nacional mediana y una comunidad campesina, ubicada en una zona ambientalmente crítica, siempre y cuando la segunda cuente con dirigentes muy comprometidos con los intereses de su colectividad. Algunos de ellos son jóvenes, incluso con educación superior, gracias a su cercanía a la ciudad de Cerro de Pasco, pero sobre todo son capaces de formar redes sociales con otras comunidades vecinas, e incluso con las ONG capitalinas que se acercaron a la zona. Ambos factores permitieron saber a dichos dirigentes cómo actuar a fin de impedir que la minera lograra sus objetivos, acudiendo incluso a un organismo internacional de derechos humanos en defensa de los intereses comunales. Lo que no les impidió acudir también al poder judicial peruano, nada confiable por entonces, a fin de ganar tiempo en las negociaciones. Ello pese a que algunos pobladores eran favorables a la minera. Sin embargo, queda la duda de si la minera terminó perdiendo fuerza en sus acciones debido a la resistencia de la comunidad o al final del *boom* minero. Además, en el futuro bien podría acceder a la dirigencia comunal un sector más favorable a la minera, lo cual permitiría el reinicio de las exploraciones y hasta de la explotación.

Sin embargo, parecería que las condiciones socioeconómicas de la población, no harían posible ese viraje tan brusco, pues la comunidad cuenta con una serie de recursos que la hacen menos vulnerable social y económicamente, empezando por su ubicación geográfica. Este aspecto ha dado origen a otro tipo de especulaciones, plasmadas en un informe elaborado para el MEM, que apuntan a la existencia en la comunidad de grupos familiares presuntamente ligados al narcotráfico.<sup>52</sup> Estos grupos, poseedores de numerosos camiones, aprovechando la estratégica ubicación de Vicco, se habrían dedicado al recojo de droga desde la ceja de Selva cercana. De ahí su interés por evitar el ingreso de la minería, que haría que se pusieran al descubierto actividades ilícitas de un puñado de familias de la comunidad. Esta versión buscaría ocultar que las operaciones de El Brocal han contaminado el lago Chinchaycocha y el río San Juan, afectando a las comunidades campesinas aledañas, además de Vicco.

Desarrollemos ahora el conflicto ambiental del distrito de San Mateo de Huanchor, luego de ubicarlo en su contexto geográfico, histórico y socioeconómico. En esta zona ya existe la memoria de una lucha que se podría considerar ambientalista, ocurrida en los años treinta del siglo XX, la cual inspira a los pobladores en la defensa actual de sus derechos ambientales. Una vez más, debemos considerar que lo importante no es el resultado, fácil de subestimar en este caso, sino el proceso social que aquí reconstruiremos, utilizando de nuevo el archivo de la CONACAMI. Empleamos la misma fuente documentaria para esbozar el contexto general de la comunidad.

El distrito de San Mateo se sitúa en la zona noreste de la provincia de Huarochirí, departamento de Lima, en la cuenca alta del Rímac, a 95 km de la capital de la República y sobre los 3.200 metros de altura. Su geografía, clima y las aguas naturales de sus lagunas, puquios, riachuelos, y los ríos Blanco, Aruri y Rímac posibilitan la existencia de extensos pastos. En 1905, Lisandro Proaño, dueño de la minera Negociaciones Minera Tamboraque instaló la fundición de Tamboraque, muy cerca de la ciudad de San Mateo, que funcionó hasta 1911.<sup>53</sup> En 1930, Proaño reactivó dicha fundición, para tratar los minerales de las minas de la Sociedad Minera Parac, en Aruri y Viso. Eso generó el rechazo del pueblo de San Mateo, que temía los efectos del arsénico de los «humos» sobre la gente y el ambiente, aunque los funcionarios de la fundición decían que las escorias minerales abonarían los campos. Hasta que en enero de 1934, debido a la descortés respuesta de Proaño en brindar ayuda económica para enterrar a un comunero que trabajaba para la empresa, supuestamente envenenado por los «humos», se desató la violencia popular contra las instalaciones de la fundición. A ello le siguió una fuerte represión policial que dejó un saldo de varios muertos, conocidos hoy como los mártires de San Mateo. Luego se desató una persecución en

---

<sup>52</sup> QUEA, Felipe y José María Salcedo: Análisis de las percepciones e información socioeconómica de la relación entre empresas mineras y poblaciones ubicadas en las áreas de interés para la exploración: Tambogrande y Vicco. Lima: MEM, 1999.

<sup>53</sup> CACEDA, Ruperto: La lucha del pueblo de San Mateo de Huanchor en defensa de la ecología y el medio ambiente en el Perú. Lima: 2000.

contra de quienes fueron considerados los instigadores de la acción en contra de la empresa, hoy considerados héroes locales.

En 1998, la Empresa Minera L. Proaño implementó su nueva Planta de Beneficio de Tamboraque, lo que generó el nuevo conflicto ambiental. Esta planta fue la primera en el país en su género, por el uso de bacterias en el tratamiento de los minerales (biolixiviación), con una inversión de 23 millones de dólares y una expectativa de 20 años de producción. Dicha inversión corresponde al grupo peruano Rodríguez-Mariátegui-Proaño, y una parte de la financiación fue obtenida en Canadá y los EE UU.

El pueblo de San Mateo de Huanchor, capital del distrito del mismo nombre, está formado por los barrios de San Mateo y San Antonio. Ha crecido a través de los asentamientos humanos de Pite, Marpa, Daza y Mayoc, especialmente en el último, por influjo de la mediana minería y del comercio. La población de San Mateo supera hoy los 5.600 habitantes,<sup>54</sup> por lo que se trata de una población sobradamente urbana. El distrito de San Mateo es un pueblo ganadero y agricultor gracias a la existencia de los extensos pastos. Las comunidades campesinas de la zona vienen fortaleciendo sus empresas comunales y sentando las bases de su desarrollo a través de importantes irrigaciones. También está la fábrica de agua mineral San Mateo, propiedad de la Backus y Jhonston S.A., y la explotación de piedra caliza, por la empresa CIMALSA de la familia Revoredo. Finalmente, la Empresa Minera Proaño S.A., sucesora de Negociaciones Mineras Tamboraque, se dedica a la explotación minera, como ya se dijo.

El conflicto de San Mateo de Huanchor se debe a que se depositó muy cerca de una zona poblada el relave tóxico durante cinco años, como resultado del Proyecto Tamboraque. Durante ese tiempo, el relave depositado en Mayoc alcanzó una altura de 20 metros. Entonces, la empresa manifestó que lo cubriría con una capa de tierra, para luego reforestar el terreno y devolverlo a la comunidad. Se produjeron daños a la salud, como lo revela un estudio de la Dirección General de Salud (DIGESA) con muestras de sangre tomadas a 30 personas: 12 personas eran menores de 15 años, de las cuales 10

presentaron valores mayores a 10 ug de plomo (10.31 ug), y 18 personas eran mayores de 18 años, de las cuales 13 presentaban valores mayores a 10 ug de plomo. Los resultados de la DIGESA permitieron concluir que existe evidencia de contaminación por plomo, arsénico y mercurio en los pobladores de San Mateo, y que la principal fuente de contaminación es la cancha de relaves Mayoc.

Al iniciar sus operaciones, supuestamente a prueba, en el fundo Mayoc, la minera Lisandro Proaño S.A. no cumplió con presentar un Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Sorprendió a las autoridades del MEM con un estudio correspondiente a la zona de Triana, que tangencialmente incluía a Mayoc, el cual fue aprobado en 1996. Sin embargo, el fundo Mayoc fue comprado en septiembre de 1997. Por ello, se determinó que el estudio estaba incompleto, por no abarcar la cancha de relaves, originándose una situación irregular que comprometió a las autoridades del MEM. El conflicto se inicia con la inspección realizada a la relavera el 22 de marzo de 1999 por las autoridades de San Mateo (alcalde, regidores y jueza de paz), y la toma de muestras del relave. El análisis hecho en los laboratorios de la Universidad Nacional de Ingeniería indicó que las muestras contenían un alto grado de arsénico, plomo y zinc. Luego se realizó la denuncia ante el director general de minería del MEM contra la empresa Proaño, por los peligros de contaminación ambiental en la población de Mayoc y Daza.

El MEM exigió el cumplimiento del «requisito legal», es decir, la contratación de una empresa auditora del medio ambiente. La municipalidad tuvo que contratar a tres de esas empresas, debido al descargo de la minera, para lograr el trámite de la denuncia. Ante ello, el MEM tuvo que reconocer que la empresa estaba trabajando su planta de beneficio y el depósito de relaves tóxicos sin autorización de funcionamiento. Entonces, emitió en julio las resoluciones 110 y 118 en las que ordenaba la paralización de las operaciones metalúrgicas. La empresa no acató la orden, apelando ante el Consejo de Minería del mismo MEM, el cual aceptó la reconsideración que anuló las dos resoluciones mencionadas. Tras una publicitada marcha en enero del 2001, la comunidad finalmente fue atendida en sus quejas por el viceministro de minería, ofreciéndosele la suspensión de la cancha de relaves de Mayoc. Irónicamente, para entonces la minera ya estaba paralizada desde fines del año ante-

<sup>54</sup> *Ibid.*

rior debido a la quiebra económica. El 24 de junio de 2001, se realizó en San Mateo el primer cabildo abierto del año, en el que se trataron los logros de la lucha y las tareas pendientes, y se reconoció la capacidad de liderazgo de la Comisión de Defensa frente al caso de Mayoc.

Pese a la fuerza y la constancia de las autoridades de San Mateo, apoyadas por la población, hasta setiembre de este año no se ha conseguido el retiro del depósito de relaves debido al alto costo que eso implicaba para el nuevo dueño del fundo Mayoc, el Wiese Sudameris Leasing. En este caso, también puede apreciarse la ambigüedad del Estado en su actuación, que de favorecer a la minera, ante la gravedad de los hechos, tuvo que tomar partido por la comunidad afectada, aunque tardíamente, cuando la minera ya no operaba por estar quebrada. De modo que la actuación estatal termina siendo bastante retórica, e incapaz de hacer que la minera o el Wiese cumplan con sus responsabilidades ambientales después de tanto tiempo. Una razón podría ser que el marco legal correspondiente a este tipo de casos no es lo suficientemente drástico con los infractores contaminadores. Es decir, no se contempla el mecanismo de mercado para control de la contaminación «el contaminador paga», ni se cuenta con los efectivos mecanismos vinculantes que obliguen a cumplir con la remediación del medio ambiente en caso de contaminación excesiva. El principio señalado implica que las empresas que vierten sustancias contaminantes al medio ambiente deberían pagar un precio por tales descargas, según el daño causado.<sup>55</sup> Así, el Reglamento de Protección al Medio Ambiente del MEM de 1993, al cual dice acogerse el sector minero, y publicado justo cuando empezó el *boom* minero, además de tener vacíos, termina reduciéndose muchas veces a letra muerta por la poca voluntad del Estado para hacerlo cumplir.

### MÁS ALLÁ DE VICCO Y SAN MATEO

Después de tantas palabras, creemos que conviene preguntarse qué es lo que está sucediendo realmente en comunidades como las señaladas. ¿Se trata del desarrollo de algo que puede ser llamado ecologismo popular, tan de buenas a primeras? ¿No será sólo la defensa de los intereses de grupos de poder, a veces ni

siquiera campesinos, al interior de ciertas comunidades campesinas con el apoyo de sectores de comuneros, como podría ejemplificarlo Vicco y San Mateo? ¿Cómo demostrar contundentemente que se trata de lo primero y no de lo segundo, o al revés? ¿Qué tan representativa es la CONACAMI como organización social de base? ¿Y hacia donde se dirige este ecologismo popular como movimiento? Preguntas que son el gran desafío de nuestra línea argumental, que requiere de mayor sustento empírico para dar respuestas contundentes. Sin embargo, pese a ello, creemos que algo se puede avanzar en dirección hacia algunas respuestas provisionarias, hasta realizar un estudio más profundo y completo. Antes, queremos decir que los casos presentados significan dos hitos para la CONACAMI, para la cual Vicco es la primera comunidad que demostró la inconstitucionalidad de la Ley de servidumbre minera, y San Mateo, la primera comunidad que logró el cierre de una minera que la contaminaba.<sup>56</sup> Estos logros son centrales para el fortalecimiento del ecologismo popular, al margen de que lo segundo no sea tan cierto. Se trata más que nada de un elemento del mito (en el sentido mariateguiano) de la organización, tomado del mismo pueblo de San Mateo, a fin de impulsar el movimiento a partir de una gesta comunitaria, concreta y ejemplar, pues hasta marcharon los escolares, pero el mayor peso de la lucha recayó más en las autoridades de San Mateo, a semejanza de Vicco. Incluso puede hablarse de un insuficiente compromiso de la población de San Mateo con la lucha ambientalista, como lo indicaría el que la marcha de enero de 2001 no fuera realmente multitudinaria. Pero de ser cierto esto, quedan por averiguarse las causas para que así sea (desinformación, bajo nivel de participación política y de ciudadanía, etc), sin que eso signifique subestimar el potencial ambientalista existente.

Nosotros hemos optado por hablar de ecologismo y no de medioambientalismo, debido a que los actores de la gesta relatada suelen priorizar la noción de ecología sobre la de medio ambiente. Eso se observa en el caso de Vicco, donde se

---

<sup>55</sup> PEZZEY, John: «Mecanismos de mercado para control de la contaminación». En: PASCO-FONT, Alberto: *Cuando contaminar no cuesta*. Lima: Consorcio de investigación económica, 1998.

<sup>56</sup> CONACAMI: *Tríptico de la Marcha nacional 2002*.

creó un Frente Ecológico, y en parte en San Mateo, donde si bien se fundó la Comisión de Defensa del Medio Ambiente, los pobladores protestaban con pancartas que aludían primero a la defensa de la ecología. Por igual motivo, ya dijimos, no hablamos de lo indígena ni de comunidades originarias, pese que ello podría serles útil a los afectados en su lucha, imitando a los indígenas ecuatorianos y bolivianos. Y es que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha emitido el Convenio 169, que establece los derechos de una amplia abanico de seres humanos marginados por su origen étnico y su pobreza: los llamados indígenas.

En cuanto a lo popular, ésta es una noción que fue bastante usada políticamente por la izquierda de los años setenta y ochenta, siendo puesta en cuestión por los científicos sociales en los años noventa, al igual que otros conceptos (ideología, clases sociales, etc). Veamos una definición de lo popular formulada en 1990, que tomaremos como punto de partida. «Hablar sobre lo popular es referirse a la manera en que los distintos grupos sociales y actores políticos han conferido significado a los sectores subalternos o bajos de nuestra sociedad. Asimismo, es entender qué papel les fue asignado por estos grupos sociales y políticos».<sup>57</sup> Al respecto, caben algunas precisiones. Primeramente, los sectores populares no pueden existir sólo en función de lo no popular, pues eso equivaldría a restarles toda capacidad de conferirse significado o sentido a sí mismos. En segundo lugar, estos sectores subalternos o bajos son muy complejos, en especial debido a los procesos que desató el proceso de urbanización masiva desde los años cincuenta, a raíz de las grandes olas migratorias. Limitarse a rotularlos en bloque como subalternos o bajos significa caer en el reduccionismo teórico, pues dentro de los sectores populares hay varios estratos, al igual que dentro de las clases medias. Y los sectores populares emergentes tienden a confundirse con las clases medias emergentes, que conservan sus valores tradicionales (laboriosidad y orientación colectivista), y los combinan con valores modernos (desarrollo individual, eficiencia).<sup>58</sup>

Esto mismo es lo que pasa en las comunidades campesinas («rurales», pese a sobrepasar a veces la línea urbana de los 2.000 pobladores) o en un distrito urbano/rural como San Mateo, cuyos grupos dominantes, emergentes o no, suelen estar integrados por profesionales destacados (profesores o técnicos), líderes locales y comerciantes medianos, más modernos y vinculados a la capital que el resto. Asumiendo, claro está, que las zonas «rurales» y las urbano/rurales corresponden eminentemente al mundo de lo popular, y que las industrias modernas ahí afincadas, como la minería, funcionan como islas de modernidad autónomas, pero relativamente «conectadas» a su entorno. Es así que los grupos dominantes rurales y urbano/rurales pueden acceder a las organizaciones y las instancias de poder alojadas en Lima, a fin de promover, con mayor o menor éxito, sus objetivos. En la comunidad campesina de Vicco, esos grupos estarían constituidos por unas cuantas familias, dedicadas al transporte de carga, además de a la agricultura y ganadería medianas. En el distrito de San Mateo, más grande y complejo que Vicco, los profesionales son quienes acceden a la alcaldía y en especial a los cargos vinculados a la defensa del medio ambiente (CODEMA). En la lucha de las comunidades también puede contar la participación de los emigrantes radicados en Lima, como los Hijos de Vicco, que aún se interesan por su comunidad, por lo que se les abrió la posibilidad de hacerse comuneros a la distancia. Así, la subalternidad estaría relativizada, aunque no borrada, gracias al poder político, los moderados recursos económicos y las redes sociales (capital social) de los grupos populares dominantes. Mientras que los pequeños comerciantes y los campesinos más pobres, entre otros, dedicados sobre todo a la subsistencia y sin los recursos y redes sociales de los otros, serían los sectores subalternos en sentido estricto, pero con la capacidad potencial de cuestionar dentro de su condición subalterna. La diferenciación social dentro de los sectores populares o subalternos lleva a la existencia de grupos dominantes dentro de ellos, cuyos proyectos no están divorciados, al menos en el tema que estudiamos, de los intereses de la «plebe rural».

Esto hace posible que en Vicco y San Mateo las autoridades, salidas de los grupos dominantes, puedan canalizar el descontento de las capas pobres producto de los efectos, reales o potenciales, de la contaminación ambiental. El resultado es una

<sup>57</sup> ADRIANZEN, Alberto y Eduardo Ballón (Editores): Lo popular en América Latina. Lima: DESCO, 1992.

<sup>58</sup> TEMPO: Las clases medias. Lima: OXFAM y Sur, 1998.

serie de movilizaciones sociales locales que se constituyen en los afluentes del ecologismo popular, en maduración como un todo único. Prueba de esta maduración sería la constitución en 1999 de la CONACAMI, experiencia única en su tipo en América Latina, que significaría la organización autónoma de las comunidades afectadas por la minería en defensa de su derecho a la tierra y a un medio ambiente sano, principalmente. Mas antes de dar por cierta esa idea, debemos decir que esta organización está dirigida por una dirección ejecutiva nacional, constituida por el presidente, el vicepresidente, 12 secretarías y una vicepresidencia. Estos dirigentes provienen sobre todo de 10 de las 12 Coordinadoras Regionales de Comunidades Afectadas por la Minería (CORECAMI), que son las bases departamentales de la CONACAMI, creadas democráticamente en un congreso fundacional. Sin embargo, sólo el presidente es quien permanece la mayor parte del tiempo en la oficina de Lima, contando en su trabajo con el apoyo interno de algunos asistentes y el apoyo externo de algunos asesores de ONG.

Para vislumbrar el carácter democrático representativo de la CONACAMI, primero es necesario verificar qué tan democráticas y representativas son esas CORECAMI. Tal parece que aquí empiezan los problemas, como en la mayoría de organizaciones sociales, pues las CORECAMI tienden a reproducir el centralismo nacional a nivel departamental. Son constituidas en congresos que protagonizan líderes nuevos y no politizados, por lo general, que ya han logrado destacar en su localidad, que suele estar cerca de la capital departamental. Estos líderes terminan siendo elegidos por el plenario, imponiéndose a otros líderes más periféricos, que son postergados al igual que sus localidades, muchas veces de difícil acceso. De ahí que las CORECAMI con cierta frecuencia funcionan sin recoger debidamente las demandas de las provincias y distritos afectados por la minería más recónditos de los departamentos, lo que llevó a la aparición de una CORECAMI paralela en Puno. En este departamento la CONACAMI optó, según los descontentos, por coordinar la formación de la CORECAMI-Puno con dirigentes campesinos ya posicionados pero poco preocupados por el medio ambiente al no ser afectados. Muy distinta es la situación de Cajamarca, donde la presencia de la Minera Yanacocha S.A. ha creado un gran descontento en parte del campesinado, los principales dirigentes regionales, algunas ONG

y maestros y estudiantes radicales. En este departamento no se pudo formar una CORECAMI debido a la rivalidad entre los dos bloques que luchan por acaparar la discusión de los problemas medioambientales: la Federación de Rondas Campesinas Femeninas del Norte del Perú (FEROCAFENOP) y la Federación Departamental de Rondas Campesinas de Cajamarca, que han creado, respectivamente, la Coordinadora Regional de Cuencas Afectadas por la Minería de Cajamarca (CORECAMIC) y el Frente de Defensa de los Intereses, Ecología y el Medio Ambiente de Cajamarca.<sup>59</sup>

Pese a lo anterior, o por lo anterior, es innegable que se va constituyendo dificultosamente una serie de dirigencias regionales de nuevo tipo, preocupadas por responder a los problemas y conflictos ambientales que les parecen más relevantes y que se ubican en zonas vitales. Por ello no les interesa tener un caudal fijo de seguidores, como a los políticos, aunque algunos de esos dirigentes lo tengan como producto de su labor organizativa/política previa, no precisamente ambientalista. Esto es lo que ha resultado tan contraproducente en Cajamarca y Puno, cuyos dirigentes vieron en la lucha ambientalista una forma de potenciar su poder. Otro factor que limita la labor de los dirigentes de las CORECAMI, y de la misma CONACAMI, es el escaso financiamiento, proveniente de ONG extranjeras, cada vez menos dadas. De modo que los dirigentes regionales no disponen, por ejemplo, de los suficientes recursos para desplazarse al interior de sus departamentos, a fin de atender debidamente los llamados de los afectados más alejados. Llamados que terminan siendo dirigidos a la oficina capitalina, a veces visitada por preocupados representantes de remotas comunidades amenazadas de varias formas por operaciones mineras.

Recientemente, se ha impulsado la descentralización económica dentro de la CONACAMI, con lo que las CORECAMI disponen ahora de fondos propios para elaborar sus propios proyectos. Esto significaría toda una revolución en la organización, pero queda ver qué tanto se cumple la descentralización real, y qué permite lograr, tomando en cuenta el monto limitado de los fondos. En cuanto a lo primero, está el

<sup>59</sup> CHACON, Raúl: Rondas campesinas, dirigencias ronderas regionales y ecologismo popular en *Cajamarca*. Lima: 2002 (Inédito).

delicado asunto del poder del que aún dispone el presidente de la organización, en el cargo desde su fundación. Un poder que le permite diseñar las grandes acciones a emprender, con el apoyo de sus asesores, que luego somete a consulta en el Consejo Directivo Nacional para su «democrática» aprobación. Y es que no puede ser de otra forma por residir la mayoría de los miembros de este Consejo fuera de Lima, acudiendo a las asambleas para cumplir un rol secundario frente al presidente, en cuanto a las decisiones principales. Con la descentralización, no menos importante será la capacidad de los dirigentes regionales para diseñar y gestionar proyectos adecuadamente. Proyectos que no podrán ser tan ambiciosos como muchos dirigentes querrían, pero que iniciarán una nueva era en la organización.

Tal es el reto que ahora se le presenta a la CONACAMI, que tiene las limitaciones o debilidades, pero sobre todo las virtudes o fortalezas de las organizaciones de base de un país como el Perú. Pese a todo, organizaciones como ésta, o el movimiento ecologista popular que representa e impulsa, podrían ser la mejor forma para ciertos pobladores rurales de poner su cuota para ir combatiendo, desde ya, eso que Neira llama el mal peruano. Esa oscura maraña constituida de abuso de poder, plata fácil y espera de impunidad; ese tejido despótico, que en realidad es parte del Perú desde su fundación.<sup>60</sup>

Visto desde otra perspectiva, el ecologismo popular es una manera de combatir las brechas ciudadanas (rural-urbana, regional, étnica y social), que explican que en nuestro desigual país haya ciudadanos reales e imaginarios, es decir, ciudadanos de primera y de segunda categoría.<sup>61</sup> En otras palabras, los que pueden hacer valer sus derechos, al territorio y al medio ambiente sano, por ejemplo, y los que no; los que disponen de riqueza y los desposeídos. El ecologismo popular se ubicaría más dentro de los movimientos que reivindican el reconocimiento cultural que de los que apuntan a la redistribución económica.<sup>62</sup> Sin embargo, el reclamar el derecho a la tierra, al territorio o al medio ambiente sano, como base material de la identidad de una comunidad, también contribuye a la conser-

vación de un patrimonio económico. Esto es una forma de evitar, al menos, el progresivo empobrecimiento de colectividades de ciudadanos de segunda clase.

## ¿EN CONCLUSIÓN?

El ecologismo popular se debate entre la debilidad de las bases, carentes de recursos para actuar autónoma y sostenidamente, y la constitución de dirigencias, ahora con manejo de ciertos recursos, económicos y técnicos, que las ponen (muy) por encima de las primeras. Lo que puede dar lugar a actitudes paternalistas, sino clientelistas, que podrían trabar al nuevo movimiento social, impidiendo una nueva vía de participación política de la sociedad civil popular/rural. Algo que no ocurrirá necesariamente si el ecologismo popular, al menos como maraña de prácticas y representaciones ecologistas elementales, va calando hondo y seguro en mayores grupos de afectados por la minería. Mientras esto sea así, habrá una fuerza social esperando ser activada por alguna forma de liderazgo ecologista popular, a nivel local, regional o nacional. De modo que el ecologismo popular, pese a sus debilidades y falencias, representa la progresiva constitución de un camino inédito para muchos peruanos cuyos derechos son postergados en beneficio del «interés nacional» al que recurre la minería.

El que la minera Yanacocha anuncie que se quedará unas tres generaciones es un aliciente para que las comunidades apuresen su carrera organizativa por defender su subsistencia y el medio ambiente. El otro reto será la constitución firme de propuestas de desarrollo locales que sean capaces de revertir la llamada pobreza rural. Algo sólo viable si esas propuestas encajan en un verdadero modelo de desarrollo nacional alternativo, que articule todos nuestros sectores productivos sosteniblemente. Aunque este diseño ya corresponde a otro nivel, deberá siempre estar abierto a las propuestas y necesidades que porta el ecologismo popular que, por ejemplo, pretende penosamente no quedarse en mera protesta, que hoy debe privilegiar para ser oído. Mientras así sea, para el gobierno y algunas ONG sólo será una más de las impredecibles bestias negras que amenazan la paz social, y no la promesa democratizadora y desarrollista que creemos que es.

<sup>60</sup> NEIRA, Hugo: *El mal peruano. 1990-2001*. Lima: SIDEA, 2001.

<sup>61</sup> LOPEZ, Sinesio: *Ciudadanos reales e imaginarios*. Lima: IDS, 1997.

<sup>62</sup> FRASER, Nancy. *Iustitia interrupta*. Bogotá: Universidad de los Andes, 1997.